Comisión de Derechos Humanos
S/C

Versión Taquigráfica Nº 1407 de 2007

SITUACIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL INAU

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de diciembre de 2007

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señor Representante Gonzalo Novales.

MIEMBROS: Señoras Representantes Beatriz Argimón, Margarita Catalogne y Daniela Payssé y señor Representante Gustavo A. Espinosa.

SEÑOR PRESIDENTE (Novales).- Habiendo número, está abierta la reunión.

El motivo de esta reunión es que otorgué audiencia a una delegación de funcionarios de la Colonia Berro -solicité a la señora Secretaria que me acompañara en esa instancia- y, en esa oportunidad recibimos una nota que, si bien fue repartida, quiero que conste en la versión taquigráfica.

Léase por Secretaría.

(Se lee:)

—— **"Suárez, 14 de diciembre de 2007.- La Mesa Sindical de Berro quiere manifestar su más profundo repudio a la actitud tenida hoy por la Directora del Programa de Colonia Berro Lic. Isabel Bisio en oportunidad de dirigirse a una compañera de trabajo interfiriendo en el desempeño de sus funciones. Todo trabajador es titular del derecho al respeto, a la honra y al reconocimiento de su dignidad, conforme a la Constitución de la República y demás normas del Marco Jurídico Nacional.- Cobra mayor significación este hecho porque no es la primera vez que la referida directora tiene una actitud indecorosa ante la misma compañera, lo que nos lleva a pensar en algún tipo de persecución, sea personal o sindical.- No permitiremos que se avasallen los derechos de ningún trabajador, y es esta la primera medida tomada en este sentido, no descartando ninguna otra de persistir situaciones como la ocurrida.- Sin otro particular saluda atte.- Claudia Montenegro.- Presidenta". La señora Montenegro estaba acompañada por los señores Marcelo Bautes, Jorge Pérez y José Luis Pérez cuando concurrió a mi despacho.**

Lo que se denuncia en esa nota es un hecho puntual, pero lo más importante son las consideraciones que hicieron estas personas y que ameritarían ponernos en contacto con los Directores del INAU o del INTERJ. Si bien reconocen que en este momento no hay ningún conflicto y desde el punto de vista gremial o sindical el relacionamiento con el Directorio del INAU -utilizando palabras que ellos expresaron- pasa por un buen momento y no hay ningún drama, ellos manifiestan que en hogares que antiguamente funcionaban con relativa tranquilidad, como son Ariel y Rincón, se están dando una sucesión de hechos que hacen prever que en cualquier momento haya una situación peligrosa, de desborde.

Los funcionarios hicieron mención a la carencia de materiales, a que no hay un proyecto de gestión dentro de la Colonia Berro y, además, dicen que no hay rehabilitación. Asimismo, señalan que se encuentran en condiciones infrahumanas no solamente el personal, sino también los propios internos e hicieron hincapié en que es necesario que se acelere el ingreso de personal.

Hace aproximadamente un año se realizó un concurso que fue aprobado por trescientas personas, pero solo ingresó un número relativamente reducido. En este momento existe la necesidad de que ingresen nuevos funcionarios. La Comisión Directiva del sindicato de la Colonia Berro manifiesta su interés en que no se haga un nuevo concurso, sino que se aplique el sistema de lista de espera e ingresen las personas que ya aprobaron ese concurso a efectos de agilizar el procedimiento y que no se pierda un año más en su realización.

Esto fue lo que planteó la delegación de funcionarios de la Colonia Berro.

Pongo a consideración de los integrantes de la Comisión el procedimiento que elegimos al respecto.

SEÑOR ESPINOSA.- Desde nuestro punto de vista, la temática planteada por el sindicato de trabajadores del INAU amerita una convocatoria al Directorio del organismo para conocer directamente cuál es la situación. Recordemos que en la Colonia Berro ya se sustituyó a uno de los Directores.

En definitiva, los trabajadores están planteando su preocupación ante posibles desbordes que, como todos sabemos -y es de público conocimiento-, continúan ocurriendo en ese centro de internación de menores.

Por lo tanto, pediría que se convoque a la brevedad al Directorio del INAU para tratar el tema.

SEÑORA CATALOGNE.- Al igual que el señor Diputado Espinosa pienso que habría que llamar al Directorio y luego decidir.

SEÑORA ARGIMÓN.- Entiendo que cuando un legislador o legisladora, dentro del Reglamento, solicita la concurrencia de cualquier jerarca, se enmarca dentro de la competencia que tenemos los parlamentarios para el contralor y la obtención de información del Poder Ejecutivo. Por lo tanto, acompaño la solicitud planteada por el señor Diputado Espinosa.

Además creo que sería una buena manera de cerrar el año después de haber estado trabajando tanto sobre este tema, ya sea exclusivamente en la Comisión de Derechos Humanos o integrada con otra. Ha sido bueno el trabajo en forma conjunta, recibiendo información de primera mano. Creo que esta Comisión ha aportado mucho para destrabar situaciones difíciles y también en el intercambio de ideas.

Me informaron, además, que debido a un tema puntual el señor Diputado Casaretto solicita la comparecencia de la Dirección del INAU.

Asimismo, creo que sería bueno incorporar un informe con la contestación que el Instituto le ha dado al Poder Judicial. Ese es un tema sobre el que trabajamos en la Comisión; si mal no recuerdo, lo hicimos conjuntamente con la Comisión de Población y Desarrollo.

Sería bueno cerrar el ciclo conociendo la contestación que se le dio al Poder Judicial -informe solicitado por el Fiscal Viana- sobre los niños y niñas en situación de calle; también estuvimos trabajando sobre ese tema.

(Ingresa a Sala la señora Representante Payssé)

Independientemente de acompañar lo solicitado por los compañeros legisladores, creo que sería bueno cerrar el año teniendo esa información.

Cuando venga el Directorio, sería bueno trasladar las inquietudes de todos los miembros de la Comisión que hemos trabajado a lo largo de todo el año.

Reitero: acompaño la solicitud para invitar al Directorio del INAU.

SEÑORA PAYSSÉ.- Quiero avisar que, debido a que soy integrante de la Comisión Permanente, debo retirarme un ratito antes de las 11, cuando comienza la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la propuesta presentada por el señor Diputado Espinosa de convocar al Directorio del INAU.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Como segundo punto a tratar en esta sesión tenemos una solicitud enviada por el señor Diputado Casaretto.

Léase por Secretaría.

(Se lee:)

—— "Montevideo, 17 de diciembre de 2007.- Señor Presidente de la Comisión de Derechos Humanos. Gonzalo Novales. Presente. De mi mayor consideración: Por la presente, solicito a la Comisión de su Presidencia, se sirva convocar a la Dirección del Instituto de la Niñez y la Adolescencia (INAU) a fin de tratar los hechos de público conocimiento, acaecidos en dependencias del INAU en el departamento de Maldonado. Atentamente. Representante Nacional.- Federico Casaretto".

No sé si el señor Diputado Espinosa -autor de la moción que se votó- estará de acuerdo pero, tal vez, podría invitarse junto con el Directorio del INAU al Director del INTERJ.

SEÑORA ARGIMÓN.- Como dije anteriormente, voy a acompañar todas las solicitudes que realicen los compañeros.

A mí me interesa -como ya lo planteé anteriormente- agregar la contestación del INAU. Sería bueno que en esa oportunidad tuviésemos todo el material en nuestra mesa de trabajo, y también lo que se contestó al Poder Judicial.

Si ustedes quieren invitar al doctor Uriarte, me parece bien, pero me interesa que sea el Directorio el que hable sobre la política institucional de la Colonia Berro y del INTERJ. La verdad es que hemos invitado al doctor Uriarte una y otra vez. Se nos dijo que se nos acercaría material, que se iba a complementar el proyecto que se desarrollaría en el programa -que es mucho más que la Colonia Berro-, pero a mí me parece que el doctor Uriarte ha estado en falta con esta Comisión. Quizás los compañeros tienen una mejor opinión, tal vez ellos sí recibieron el material; estoy hablando a título personal.

Por supuesto voy a acompañar lo que soliciten los compañeros, pero me interesaría que esto se le traslade al Directorio del INAU. Inclusive, el Directorio no ha comparecido con el doctor Uriarte, quien ha venido solo, y no tenemos por qué echar las tintas sobre el Directorio que en esas oportunidades no estaba.

Me interesa que en términos de responsabilidades políticas sea el Directorio del INAU el que hable; que explique qué programa efectivamente se está llevando adelante como forma de trabajo cotidiano de un proyecto que se nos dijo que se iba a implementar, pero la verdad no lo estamos viendo, no recibimos material y, encima, los propios trabajadores nos están diciendo que no existe ningún programa. Me parece que es necesario tener información cuando se está haciendo un seguimiento a nivel de otro Poder del Estado, como es el Poder Judicial.

Asimismo, se nos anunció largamente la existencia de proyectos puntuales de trabajos tendientes a que los adolescentes en conflicto con la ley no estuvieran dentro de las instalaciones, sino con programas específicos para su rehabilitación. Quisiera saber qué pasó con esos programas.

Reitero que, si ustedes lo solicitan, no me opongo a que venga el doctor Uriarte. Pero a mí me interesaría que todo el tema que estamos abordando y que ha sido preocupación de distintos miembros de esta Comisión -inclusive algunos hemos ido a la Colonia Berro, otros han solicitado la comparecencia de las autoridades,

incluso del propio Director del INTERJ- pueda ser cerrado de una vez por todas, teniendo conocimiento efectivo de qué es lo que se está llevando adelante en el Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil.

SEÑORA PAYSSÉ.- En aras de redondear esta solicitud yo plantearía, primero, invitar al Directorio el INAU y a quien este considere que deba venir para tratar la temática. Segundo, enviar la versión taquigráfica -como se acostumbra- al Directorio del INAU -que debe tener su sensibilidad-, el que atenderá los matices expresados en la misma con respecto a la visita solicitada.

Creo que dentro de ese marco podemos ponernos de acuerdo y votar todos juntos, sin que se genere discusión sobre si viene Fulano o Mengano. Creo que es resorte de los Directorios decidir quienes deben venir.

SEÑORA ARGIMÓN.- Comparto lo expresado por la señora Diputada Payssé. Pero quiero dejar en claro que si bien los Directorios concurren con quienes tienen que ver con las áreas específicas que se van a tratar, también es cierto que cuando los legisladores o legisladoras queremos que venga alguien en concreto, deben hacer lo que nosotros solicitamos; eso forma parte de la tarea que nosotros desempeñamos.

Me parece bien que el Directorio venga con quien quiera porque, de pronto hay aspectos que no conocemos y puede venir algún asesor más, pero se debe hacer hincapié en que venga el doctor Uriarte, como solicitaba el señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR ESPINOSA.- Para que conste en la versión taquigráfica que se enviará al Directorio del INAU, quiero señalar que, por supuesto, hay una cuestión de sensibilidad y dolor.

Comparto lo que expresaba la señora Diputada Argimón en cuanto a que algún integrante del INAU se comprometió a enviar información y aún no ha llegado a la Mesa. Cada vez que nos visitaron dijeron: "Quédense tranquilos que la semana próxima tienen el material". A mí nunca me llegó. Se trata de un material de vital importancia para nuestro trabajo, fundamental para esclarecer algunas de las inquietudes y matices que tenemos en cuanto a lo que ocurre en la Colonia Berro.

Creo que la realidad es clara; hasta hace algunos días estabamos acostumbrados a las permanentes fugas de menores de los distintos hogares que integran la Colonia Berro. Ahí hay un matiz muy profundo.

Comparto lo expresado por la señora Diputada Payssé en cuanto a que es sano que el Directorio resuelva con quién viene. Quiero dejar claro de antemano, en virtud de lo expuesto y de la charla que mantuvimos con el señor Uriarte en la Colonia Berro en ocasión de nuestra última visita, que yo preferiría escuchar la opinión y la palabra de los integrantes del Directorio del INAU. En más de una oportunidad se me ha dado la palabra de que se me enviaría material e información -esto no es cercenarle la oportunidad a ninguno de los representantes del INAU para que hable en las Comisiones-, pero no se ha cumplido con la palabra empeñada. Siempre hay una excusa, una dilatoria. Hago énfasis en lo expresado por la señora Diputada Argimón; en lo personal aspiro a que las respuestas sean respondidas por integrantes del Directorio.

SEÑORA PAYSSÉ.- Otorgué una interrupción a la señora Diputada Argimón, pero aún no había terminado mi intervención, por tanto, trataré de redondear mi propuesta.

Tenemos matices en la apreciación; creo que podemos laudarlos permitiendo que el Directorio del INAU venga con quien considere conveniente y que los señores legisladores orienten las preguntas a quienes consideren pertinente. De no ser así, de antemano estaríamos cercenando la posibilidad de que un Directorio concurra con quien estime oportuno. Sin embargo, eso no inhibe en absoluto el énfasis o direccionalidad que cada uno le dará a sus preguntas y a la necesidad de conseguir respuestas -como bien dijo el señor Diputado Espinosa- a las interrogantes efectuadas. Creo que podríamos plantear eso con las salvedades que se están haciendo; cada uno hará el énfasis donde lo considere mejor.

Además, reitero, teniendo la versión taquigráfica en la cual constan las opiniones vertidas acá, el Directorio del INAU sabrá interpretar las inquietudes de cada uno de los legisladores y legisladoras.

Para ver si nos ponemos de acuerdo, voy a plantear que se convoque al Directorio -como dije anteriormente- y a quien este considere, enviándoles previamente la versión taquigráfica de esta sesión en la cual están bien claros los matices y los énfasis de los integrantes de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los colegas han sido muy claros en su exposición, por tanto, retiro mi propuesta de marcarle el camino al Directorio y que este concurra con quien crea conveniente a efectos de asesorarnos.

Entonces, votaríamos la convocatoria al Directorio del INAU -con el agregado de las señoras Diputadas Argimón y Payssé, es decir, que vengan con quien estimen pertinente a efectos de un mejor asesoramiento-, que previamente se le envíe la versión taquigráfica de esta sesión y también aprovecharíamos la oportunidad para que nos informen con respecto a los hechos acaecidos en la ciudad de Maldonado en los últimos días, que originaron la actuación del Juez doctor Federico Álvarez Petraglia.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.